

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1033



Fecha de ingreso: 27-03-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-04-2023

Folio: 2023-1033

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROTLE S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. DE LA CANTERA # 8100 COL. RECURSOS HIDRAULICOS

Teléfono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1031 DE FECHA 04-04-2022. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. R-21-6

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 20.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.75 X 7.80 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 30-09-2023

Vigencia de arrendamiento: 14-08-2023

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-434-010-00001-00-0000

Propietario: VICTOR MANUEL ARMENDARIZ DOMINGUEZ

Domicilio: AVE DE LA CANTERA 8100 COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS

VcBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,780.50

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

621 MA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 10-04-2023 12:59:2

Usuario:

Dirección: null

302c0214679ceba78d10eb597d2aaca4bb763d6a43ba151e0214752c8ef45f9f928382de78c35023794c8aa3a3b4